

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 8 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Almería, de notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: AL-91489/2023 Matrícula: BU009219X Nif/Cif: X5239720K Co Postal: 30800 Municipio: CAMPILLO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2023 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-92385/2023 Matrícula: Nif/Cif: X5310087P Co Postal: 43004 Municipio: TARRAGONA Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 14 de Agosto de 2023 Normas Infringidas: 141.7 LOTT LEY 16/87 198.8 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-92628/2023 Matrícula: 5187JSV Nif/Cif: X6389898S Co Postal: 03570 Municipio: VILLAJOSYOSA / VILA JOIOSA (LA) Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2023 Normas Infringidas: 140.12 LOTT LEY 16/87 197.13.a) ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-92390/2023 Matrícula: 3245CGL Nif/Cif: X2866759Q Co Postal: 03369 Municipio: RAFAL Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2023 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 4001 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C \ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071 Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 8 de abril de 2024.- La Delegada, Dolores Martínez Utrera.

00299835